



## **XXIV Comunicaciones Científicas y Tecnológicas**

Orden Poster: CS-039 (ID: 1262)

**Autor: Poelstra, Juan Nicolás**

**Título: Reflexiones sobre el impacto de los instrumentos normativos en la configuración del Área Urbana Deficitaria Crítica Golf Club**

Director:

Palabras clave: Uso del Suelo, Fragmentación, Legislación Urbana, Políticas Públicas

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/03/2017 al 30/03/2018

Lugar de trabajo: Facultad De Arquitectura Y Urbanismo

Proyecto: (PICT 2014-0999) Las Áreas Urbanas Deficitarias Críticas como unidades de planificación e intervención de una política integral del hábitat social.

### **Resumen:**

La presente comunicación corresponde al producto final de la beca de Pregrado de SGCyT 2017 "Análisis de la configuración del territorio del Área Urbana Golf Club, desde las instituciones y sus instrumentos normativos", en el marco del PICT 2014-0999. "Las Áreas Urbanas Deficitarias Críticas como unidades de planificación e intervención de una política integral del hábitat social". Con lugar de trabajo en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

La investigación tiene la finalidad específica de relatar cómo fue conformándose el territorio del Área Urbana Golf Club en el transcurso del tiempo a través de los distintos instrumentos normativos que intervinieron en dicho espacio.

En su desarrollo se recopiló y se consolidó en un corpus todos los instrumentos normativos que incidieron directa o indirectamente en la configuración del territorio Golf Club, recopilándose leyes nacionales, leyes y decretos provinciales, resoluciones de la Administración Provincial del Agua (APA) y Ordenanzas municipales. De este modo, se confeccionó una línea de tiempo para reconstruir cronológicamente como incidieron en el proceso de poblamiento del área en cuestión.

Una vez concluida la consolidación, se realizaron verificaciones en campo en el área de estudio, se entrevistó a informantes clave y se plasmó en planos la información contenida en los instrumentos para lo cual fue un insumo invaluable los medios técnicos brindados por catastro provincial.

Asimismo, se realizó una recorrida por los barrios que se encuentran en las chacras 193, 196, 194, 197, 269 y 273. Por consiguiente, de dicha recorrida fue posible corroborar el desfasaje entre lo que pregonaba el Código de Planeamiento Urbano y las Resoluciones de la APA sobre uso del suelo y lo que operaba de hecho en la realidad.

Se evidenció, como la hipótesis indicaba, que la configuración del Área Golf Club, es producto de acciones individuales, colectivas e institucionales sobre el soporte físico, natural y construido, a través de las cuales se expresan las prácticas ciudadanas, políticas e institucionales y los diversos intereses y disputas de poder, dentro del marco institucional y jurídico normativo vigente.

A modo de reflexión, en lo concerniente al acatamiento de las normas que regulan los derechos de los propietarios linderos a cuerpos lacustres dicho cumplimiento es casi nulo, como así también, las diferentes leyes de expropiación evidencian una ausencia de una política pública integral y de horizonte temporal extenso en lo relativo al problema habitacional del territorio objeto de estudio.